

***DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.***

***ESTADOS FINANCIEROS***

***31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018***

## **DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**

### **ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

#### **INDICE**

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de resultados Integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

#### **Abreviaturas usadas:**

US\$	-	Dólar estadounidense
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
SIC	-	Superintendencia de Compañías del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - PYMES
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
JGA	-	Junta General de Accionistas

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de  
**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**

Guayaquil, 10 de Junio del 2020

### ***Opinión***

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

### ***Fundamentos de la Opinión***

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA. de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

### ***Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros***

4. La Administración de DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

A los señores Accionistas de  
**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**  
Guayaquil, 10 de Junio del 2020

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

A los señores Accionistas de  
**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**  
Guayaquil, 10 de Junio del 2020

- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

6. De acuerdo con el artículo No 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos) emitida el 7 de julio del 2016 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA. de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2019 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la Compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 30 de noviembre del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.



**C&R Soluciones Empresariales S.A.**  
**Firma miembro de AG AdvantEdge**  
**No. de Registro en la Superintendencia de Compañías: SC-RNAE-2-772**



**José R. Cazar G.**  
**Socio**  
**No. de Licencia Profesional: 25013**

**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>Al 31 de diciembre del 2019</b>	<b>Al 31 de diciembre del 2018</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	76.543	320.084
Cuentas por cobrar			
Clientes	6	437.541	93.592
Impuestos	12.1	23.547	1.230
Otras cuentas por cobrar	7	208.024	211.059
		<u>669.112</u>	<u>305.881</u>
Inventarios	8	96.344	284.205
<b>Total activos corrientes</b>		<u>841.999</u>	<u>910.170</u>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activos Fijos, neto	9	185.663	160.012
Intangibles, neto	10	67.577	47.844
Impuesto diferido Activo	14	1.516	630
Otros cuentas por cobrar	7	259.567	263.071
<b>Total activos no corrientes</b>		<u>514.323</u>	<u>471.557</u>
<b>Total activos</b>		<u>1.356.322</u>	<u>1.381.727</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

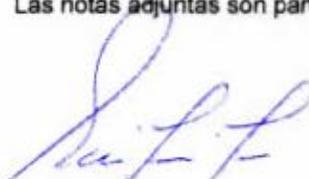
  
\_\_\_\_\_  
Sr. Ernesto Merchán A.  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
CPA. Roberto Ayala O.  
Contador General

**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
<b><u>Pasivos y Patrimonio</u></b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar			
Proveedores	11	235.601	223.327
Relacionadas por pagar	17	222.035	80.000
Impuestos y retenciones por pagar	12.2	11.269	4.980
Impuesto a la renta por pagar	14	-	69.532
Pasivos Acumulados	13	32.352	69.565
Otras cuentas por pagar	15	6.148	3.145
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>507.405</b>	<b>450.549</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Jubilación patronal y Desahucio	16	14.051	11.638
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>14.051</b>	<b>11.638</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>521.456</b>	<b>462.187</b>
<b>Patrimonio, neto</b>		<b>834.866</b>	<b>919.540</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>1.356.322</b>	<b>1.381.727</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Sr. Ernesto Merchán A.  
 Gerente General

  
 C.P.A. Roberto Ayala O.  
 Contador General

**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Ingresos Operacionales	19	3.839.015	4.059.277
Costo de Ventas	20	<u>(2.313.493)</u>	<u>(2.465.576)</u>
Utilidad bruta		1.525.522	1.593.701
Gastos operativos:			
Gastos de administración y ventas	21	(1.414.360)	(1.220.564)
Gastos Financieros		<u>(8.009)</u>	<u>(4.825)</u>
Utilidad Operacional		103.153	368.312
Otros Ingresos, neto		<u>54.221</u>	<u>3.661</u>
Utilidad antes del Impuesto a la renta		157.374	371.973
Impuesto a la Renta	14	(113.178)	(108.427)
Utilidad neta del año		<u><b>44.196</b></u>	<u><b>263.546</b></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Sr. Ernesto Merchán A.  
 Gerente General

  
 CPA Roberto Ayala O.  
 Contador General

**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social (1)	Aportes futuras Capitalizaciones	RESERVAS		Resultados acumulados	Total
			Reserva Legal	Reserva Facultativa		
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2017</b>	69.000	130.000	24.938	45.066	584.932	853.936
Transferencia a Reserva Legal	-	-	17.469	-	(17.469)	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	(188.824)	(188.824)
Pérdidas actuariales	-	-	-	-	(9.118)	(9.118)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	263.546	263.546
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>69.000</b>	<b>130.000</b>	<b>42.407</b>	<b>45.066</b>	<b>633.067</b>	<b>919.540</b>
Reclasificación a cuentas accionistas	-	(130.000)	-	-	-	(130.000)
Ganancias actuariales	-	-	-	-	1.130	1.130
Utilidad neta del año	-	-	-	-	44.196	44.196
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>69.000</b>	<b>-</b>	<b>42.407</b>	<b>45.066</b>	<b>678.393</b>	<b>834.866</b>

(1) Véase Nota 18.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Sr. Ernesto Merchán A.  
 Gerente General

  
 CPA Roberto Ayala O.  
 Contador General

**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:		
Efectivo Recibido de Clientes	3.495.066	4.200.195
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(3.674.156)	(4.050.938)
Otros ingresos (gastos), neto	20.806	3.661
<b>Efectivo neto (utilizado en) / provisto por las actividades de operación</b>	<b>(158.284)</b>	<b>152.918</b>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones de activos fijos, neto	(77.559)	(48.420)
Adiciones de Activos Intangibles	(19.733)	(2.400)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(97.292)</b>	<b>(50.820)</b>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados a accionistas	-	(108.824)
Aumento en partes relacionadas	12.035	-
<b>Efectivo neto provisto por / (utilizado en) las actividades de financiamiento</b>	<b>12.035</b>	<b>(108.824)</b>
Disminución neto de efectivo	(243.541)	(6.726)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	320.084	326.810
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<b>5</b> <b>76.543</b>	<b>320.084</b>

Pasan...

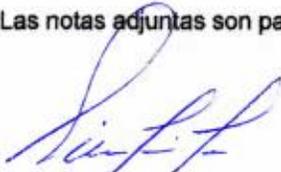
**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**Viene...**

Conciliación De la Utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) /  
provisto por las actividades de operación

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Utilidad neta del ejercicio		44.196	263.546
Partidas de conciliación entre la Utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación	9	51.908	37.306
Otros ajustes menores		(33.415)	340
Reserva para Jubilación Patronal y Desahucio	16	3.543	2.520
Participación de los trabajadores en las utilidades	13	27.772	65.642
Impuesto a la renta	14	114.064	109.057
Impuesto a la renta diferido	14	(886)	(630)
Total de partidas Conciliatorias		<u>207.182</u>	<u>477.781</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por Cobrar		(343.949)	140.918
Inventarios		187.861	(21.650)
Cuentas por pagar		(144.393)	(373.473)
Reserva para jubilación patronal y desahucio		-	9.118
Otros pasivos acumulados		(64.985)	(79.776)
Total cambios en activos y pasivos		<u>(365.466)</u>	<u>(324.863)</u>
<b>Efectivo neto (utilizado en) / provisto por las actividades de operación</b>		<u><u>(158.284)</u></u>	<u><u>152.918</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Ernesto Merchán A.  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
C.P.A. Roberto Ayala O.  
Contador General

## **DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

#### **1. INFORMACION GENERAL**

La compañía DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA., se constituyó el doce de junio de mil novecientos noventa y dos y se inscribió en el Registro Mercantil de la Intendencia de Compañías de Cuenca el quince de junio de mil novecientos noventa y dos.

De acuerdo con el **Registro Único de Contribuyentes, número 0190146812001**, actualizada el 5 de marzo del 2020, su actividad principal son las ventas al por mayor de productos farmacéuticos, veterinarios y aditivos para la nutrición animal. El plazo de duración de la compañía es de SETENTA Y SIETE AÑOS contados a partir de la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil.

Merchán & Fontana actualmente tiene presencia en Ecuador, y varios países con más de 100 distribuidores. Su departamento técnico está compuesto por Médicos Veterinarios, Zootecnistas, Biólogos, Nutricionistas y especialistas en Marketing.

La Compañía se encarga en ofrecer lo último en tecnología en productos de salud y nutrición animal en Ecuador, sus principales distribuidores de productos son: Bioiberica, Laboratorios Aranda, Liptosa, entre otros.

#### **Situación del País:**

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una emergencia sanitaria internacional debido al brote de coronavirus. Desde el 11 de marzo de 2020, la OMS ha caracterizado la propagación del coronavirus como una pandemia y el virus vive hoy su máximo desarrollo en Europa y Estados Unidos y continuará su desarrollo en América Latina.

El efecto de la pandemia del coronavirus ha desencadenado una serie de efectos macroeconómicos negativos, la caída del precio internacional del petróleo, una posible recesión global y bloqueo internacional de fronteras, entre otros. El gobierno del Ecuador ha planteado a la fecha, ciertas medidas paliativas que permitirán atender de manera preliminar las necesidades de los ciudadanos y las empresas, y enfocada en el campo de la salud. En nuestro país se prevé un impacto adverso en la economía, que deberá ser atendido por el gobierno ecuatoriano mediante medidas debidamente estructuradas que ayuden a hacerle frente a esta Pandemia y que permitan paliar el impacto económico, evitando que el déficit fiscal se incremente sustancialmente, otorgar medidas de incentivo y de ayuda a los empresarios que les permita mantener sus operaciones dentro de este nuevo contexto económico. Por otro lado, el Gobierno debe generar recursos emergentes y prioritarios que permitan encarar el problema de salud que afecta al país. La situación descrita puede comprometer de manera importante a las empresas en sus planes de crecimiento y para ciertos sectores económicos dependiendo, de su actividad, podría afectar la continuidad de los negocios como empresa en marcha.

Bajo este contexto, no obstante, la compañía cuenta con el apoyo de sus accionistas; las medidas preliminares tomadas por la administración de la empresa se centran en el constante monitoreo del flujo de caja, optimización de recursos controlando el gasto, el apoyo de sus proveedores en reestructuración de crédito.

(Véase página siguiente)

## **DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

En general, la compañía se encuentra definiendo planes adicionales de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo en este nuevo escenario. Tales efectos se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES-**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

### **2.1 Bases para la Preparación de los Estados Financieros**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes.

#### **i) Bases de medición**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

#### **ii) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

(Véase página siguiente)

## **DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

#### **iii) Negocio en marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

#### **iv) Juicios y estimaciones contables**

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:** La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en préstamos y cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.
- **Vida útil de Activos fijos:** La Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus activos fijos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.
- **Obligaciones por beneficios por retiros del personal:** El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

#### **2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente líquidas, las cuales son de libre disponibilidad.

#### **2.3 Activos y pasivos financieros**

##### **2.3.1 Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en la categoría del costo amortizado.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de Cuentas por cobrar. Además, se mantuvo únicamente pasivos financieros en las categorías de “otros pasivos financieros”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(Véase página siguiente)

**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**(a) Cuentas por cobrar**

Representados por las Cuentas por cobrar a Clientes, los cuales son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

**(b) Otros pasivos financieros**

Representan las cuentas por pagar a Proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

**2.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior**

**a) Reconocimiento**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**b) Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

**c) Medición posterior**

- i) **Cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

**Cuentas por cobrar comerciales:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de bienes en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro correspondiente.

- ii) **Otros pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

**Proveedores:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, medidos a su costo amortizado.

(Véase página siguiente)

## **DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

#### **2.3.3 Baja de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

#### **2.4 Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición más otros cargos relacionados con la importación.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente.

El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

#### **2.5 Deterioro de activos financieros**

##### **Activos valuados a costo amortizado**

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros e identificó que no existe evidencia de deterioro significativa.

## DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

---

#### 2.6 Activos Fijos

##### a) Reconocimiento y medición

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Los activos fijos se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte, los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en Activos fijos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

##### b) Depreciación

La depreciación de activos fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	<u>Tiempo</u>	<u>Porcentaje</u>
Edificio	20 años	5%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipos de oficina	10 años	10%
Equipos de computación	3 años	33%
Vehículos	5 años	20%

##### c) Retiro o venta de Activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

#### 2.7 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

(Véase página siguiente)

## **DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

#### **Impuesto a la renta corriente**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

#### **Impuesto a la renta diferido**

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES.

El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. La compañía en base a sus proyecciones considera que podrá utilizar este beneficio fiscal.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES.

## **2.8 Beneficios sociales**

### **2.8.1 Beneficio de corto plazo**

Se registran en el rubro "beneficios sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado y otros resultados integrales y corresponden principalmente a:

- i) **Participación de los empleados en las utilidades:** El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.  
(Véase página siguiente)

## DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

---

- ii) **Fondos de Reserva:** Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iii) **Décimo tercer y décimo cuarto sueldo:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

#### 2.8.2 Beneficios de largo plazo

##### Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

El costo de estos beneficios definidos establecidos por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se determinan anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado usando la tasa de interés del 8.21% (2018: 7.72%). Esta tasa de descuento se determina utilizando la tasa de bonos del Gobierno publicados por el Banco Central que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, de acuerdo a modificaciones de la Sección 28, se cargan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

##### Beneficios por Terminación

Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

#### 2.9 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

## **DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

#### **2.10 Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

#### **Ventas de bienes**

Se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

#### **2.11 Reserva Legal**

Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado.

Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

### **3. ADMINISTRACION DE RIESGOS**

#### **3.1 Factores de riesgos financieros**

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

##### **a) Ambiente de administración de riesgos**

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquello riesgo que pudiera enfrentar la Compañía determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuado; así como para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites.

La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

##### **b) Riesgo de crédito**

La Compañía tiene como giro de negocio la venta al por mayor de productos farmacéuticos, veterinarios y aditivos para la nutrición animal de cosméticos. La entrega del bien es realizada hasta el lugar de destino indicado por el cliente, corriendo el riesgo del traslado hasta su entrega final.

(Véase página siguiente)

## DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

---

La facturación por la venta local es realizada a clientes con un comportamiento aceptable de los créditos concedidos y con un nivel de referencias de primer nivel, cuando se trata de clientes nuevos se concede un crédito no mayor a los 30 días, en el caso de existir contratos de mayor volumen se concede un crédito máximo de 60 días.

Además, la empresa evalúa semestralmente a sus clientes bajo criterios de: comportamiento de pagos, cumplimiento de obligaciones tributarias y revisiones periódicas físicas de los clientes.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco de Guayaquil S.A.	AAA	AAA
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco Produbanco S.A.	AAA-	AAA-
Banco del Austro S.A.	AA	AA
Banco Machala S.A.	AA+	AA+

#### c) **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre la necesidad de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos y vencimiento de deudas) y las fuentes de los mismos.

La Compañía mantiene sus recursos monetarios en el corto plazo, de tal forma que pueda cumplir sus obligaciones por la operación de sus actividades. Los excedentes de efectivo son colocados en inversiones temporales.

#### d) **Riesgo de mercado**

##### Riesgo de precio de venta

La venta de productos farmacéuticos, veterinarios y aditivos para la nutrición animal en general que realiza DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA., se tranzan a valor de mercado, los precios se rigen por: a) contratos que aseguran una rentabilidad para la Compañía, y b) por los costos asignados, como base de las cotizaciones de los precios referenciales de los proveedores.

#### e) **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos operativos, el personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de créditos como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía.

(Véase página siguiente)

## DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

---

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Documentación suficiente de controles y procedimientos.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Mitigación de riesgos, incluyendo seguros cuando son considerados efectivos.

El cumplimiento de las normas de la compañía de las normas de la Compañía está respaldado por un programa de revisiones periódicas efectuadas por la Administración.

### 3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (cuentas por pagar proveedores, y otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total deudas con terceros	589.117	420.509
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(76.543)	(320.084)
Deuda neta	<u>512.574</u>	<u>100.425</u>
Total patrimonio	834.866	919.540
Capital Total	<u>1.347.440</u>	<u>1.019.965</u>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b><u>0,38</u></b>	<b><u>0,10</u></b>

**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**4. INSTRUMENTO FINANCIEROS**

**Categorías de instrumentos financieros**

A continuación, se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
<b>Activos financieros</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	76.543	-	320.084	-
Cuentas por cobrar clientes	437.541	259.567	93.592	263.071
<b>Total activos financieros</b>	<b>514.084</b>	<b>259.567</b>	<b>413.676</b>	<b>263.071</b>
<b>Pasivos financieros</b>				
Cuentas por pagar proveedores	235.601	-	223.327	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>235.601</b>	<b>-</b>	<b>223.327</b>	<b>-</b>

**Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor en libros de las Cuentas por cobrar, efectivo y equivalente de efectivo, y Cuentas por pagar se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos financieros.

**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Caja	4.794	3.352
Bancos locales	71.749	316.732
	<u>76.543</u>	<u>320.084</u>

Comprende al efectivo en caja y el disponible en entidades bancarias, los mismos que no devengan intereses. Véase además Nota 2.2.

**6. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES**

Composición:

(Véase página siguiente)

**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Clientes locales	449.959	106.010
(menos) Provisión cuentas incobrables	(15.699)	(15.699)
Antonio Garcia	3.281	3.281
	<u><b>437.541</b></u>	<u><b>93.592</b></u>

Conforme se menciona en la Nota 3, la Administración de la Compañía considera bajo el riesgo de crédito de sus cuentas por cobrar – clientes. A continuación, se muestra un análisis de antigüedad de los saldos al cierre de cada año:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b>Vencidas:</b>		
1 a 30 días	369.820	9.839
31 a 60 días	3.379	17.317
61 a 90 días	2.930	11.870
Más de 120 días	73.830	66.984
	<u><b>449.959</b></u>	<u><b>106.010</b></u>

**7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b><u>Corriente</u></b>		
Anticipos a proveedores	22.446	4.757
Iberian Feed Aditives Cia. Ltda. (1)	154.472	114.664
Empleados por cobrar	19.949	15.756
Otras cuentas por cobrar	11.157	75.882
	<u><b>208.024</b></u>	<u><b>211.059</b></u>
<b><u>No Corriente</u></b>		
Otras cuentas por cobrar	259.567	263.071
	<u><b>259.567</b></u>	<u><b>263.071</b></u>

(1) Corresponde a préstamos y saldos por cobrar por parte de la compañía, los cuales no devengan interés y se estima que se cobren en el corto plazo.

**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**8. INVENTARIO**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Inventarios de mercadería	96.344	284.205
	<u>96.344</u>	<u>284.205</u>

Corresponde al stock de toda la mercadería de diversos productos farmacéuticos, veterinarios y aditivos para la nutrición animal e importaciones realizadas. El saldo del rubro no excede su valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de sus operaciones, menos los gastos de venta variables. Véase además Nota 2.4.

**9. ACTIVOS FIJOS, NETO**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Edificios	45.446	45.446
Muebles y Enseres	43.512	42.018
Vehículos	236.883	163.363
Equipos de Oficina	7.373	7.373
Equipos de Computación	22.781	20.235
	<u>355.995</u>	<u>278.435</u>
(-) Depreciación Acumulada	<u>(170.332)</u>	<u>(118.423)</u>
	<u><b>185.663</b></u>	<u><b>160.012</b></u>

Movimiento del año:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo neto al Inicio del año	160.012	149.238
(+) Adiciones (1)	77.560	48.420
(-) Ajustes	11.942	(340)
(-) Depreciaciones del año	<u>(63.851)</u>	<u>(37.306)</u>
Saldo neto al final del año	<u><b>185.663</b></u>	<u><b>160.012</b></u>

(Véase página siguiente)

**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Corresponde a adquisiciones de equipos de computación por US\$ 2.546 (2018: US\$ 829); compra de muebles y enseres por US\$ 1.494 (2018: US\$ 6.228), equipo de oficina por US\$ 0.00 (2018: US\$ 7.373) y compra de vehículo por US\$ 73.519 (2018: US\$ 33.990).

**10. ACTIVOS INTANGIBLES**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Intangibles	67.577	47.844
	<u>67.577</u>	<u>47.844</u>

Corresponde a las marcas, patentes, registros y llaves adquiridos por la Compañía.

**11. CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b><u>Locales:</u></b>		
Vaz Seguros S.A	690	1.089
Comohogar S.A	2.053	1.253
Qearth Solutions S.A	-	1.960
Contiviajes Cia. Ltda.	833	14.962
AEQ Asesores tributarios S.A	21.480	27.150
Otros menores	25.339	4.426
	<u>50.395</u>	<u>50.841</u>
<b><u>Del exterior:</u></b>		
Lípidos Toledo S.A.	36.829	20.475
Laboratorios Aranda S.A., de C.V.	18.314	-
Bioiberica S.A.U.	130.063	139.474
HTS Bio	-	784
Wellco Corporation S.A.	-	11.753
	<u>185.206</u>	<u>172.486</u>
<b>Proveedores Locales y del Exterior</b>	<u>235.601</u>	<u>223.327</u>

Corresponde a saldos a pagar a proveedores locales y del exterior, los cuales son pagaderos en un plazo no mayor de 90 días y no devengan intereses.

**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)**12. IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR****12.1 Activo por impuesto corriente**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Retenciones en la Fuente (1)	23.547	-
Retenciones en la fuente empleados	-	1.230
	<u>23.547</u>	<u>1.230</u>

(1) Las retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta, fueron compensadas con el Impuesto a la Renta causado de cada período fiscal. (Véase Nota 14).

**12.2 Pasivos por impuestos corrientes**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Retención en la fuente Impuesto a la Renta	4.754	2.694
Retención en la fuente de IVA	6.515	2.286
	<u>11.269</u>	<u>4.980</u>

Estos valores fueron cancelados en el mes siguiente al Servicio de Rentas Interna de acuerdo con el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes a través de los Formularios 103 y 104.

**13. PASIVOS ACUMULADOS**

Composición y movimiento:

<u>2019</u>	<u>Saldo al Inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o ajustes</u>	<u>Saldo al final</u>
Décimo Tercer Sueldo	821	13.337	(13.177)	981
Décimo Cuarto Sueldo	3.047	4.959	(4.493)	3.513
Fondo de Reserva	55	9.910	(9.878)	87
Participación de los trabajadores en las utilidades	65.642	27.772	(65.642)	27.772
	<u>69.565</u>	<u>55.978</u>	<u>(93.190)</u>	<u>32.352</u>

(Véase página siguiente)

**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

<b>2018</b>	<b><u>Saldo al</u> <u>Inicio</u></b>	<b><u>Incrementos</u></b>	<b><u>Pagos y/o</u> <u>ajustes</u></b>	<b><u>Saldo al final</u></b>
Décimo Tercer Sueldo	466	10.298	(9.942)	821
Décimo Cuarto Sueldo	2.456	4.196	(3.605)	3.047
Fondo de Reserva	55	596	(596)	55
Participación de los trabajadores en las utilidades	80.722	65.642	(80.722)	65.642
	<b><u>83.699</u></b>	<b><u>80.731</u></b>	<b><u>(94.865)</u></b>	<b><u>69.565</u></b>

**14. IMPUESTO A LA RENTA****1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año**

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales separado se compone de la siguiente manera:

	<b><u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u></b>	<b><u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u></b>
Impuesto a la renta corriente	114.064	109.057
Impuesto a la renta diferido	(886)	(630)
	<b><u>113.178</u></b>	<b><u>108.427</u></b>

**2. Conciliación del resultado contable - tributario**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	<b><u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u></b>	<b><u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u></b>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>185.147</b>	<b>437.615</b>
<b><u>Diferencias Permanentes</u></b>		
Participación trabajadores	(27.772)	(65.642)
Gastos no deducibles	302.568	68.684
Deducciones Adicionales	(7.230)	(6.948)
<b>Total Diferencias Permanentes</b>	<b><u>267.566</u></b>	<b><u>(3.906)</u></b>
<b>Generación y reversión de diferencias temporarias</b>	<b>3.543</b>	<b>2.520</b>
<b>Utilidad Gravable</b>	<b><u>456.256</u></b>	<b><u>436.229</u></b>
<b>Impuesto a la renta Causado (1)</b>	<b>114.064</b>	<b>109.057</b>
<b>Anticipo calculado</b>	<b>-</b>	<b>27.482</b>
<b>Impuesto a la renta corriente</b>	<b><u>114.064</u></b>	<b><u>109.057</u></b>

(Véase página siguiente)

**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b>Impuesto a la renta corriente</b>	<b>114.064</b>	<b>109.057</b>
(=) Impuesto a la Renta causado mayor al Anticipo reducido	114.064	81.575
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	27.482
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio	(37.104)	(39.525)
(-) Impuesto a la salida de divisas	(100.507)	-
<b>(Saldo a favor del contribuyente) Impuesto a la Renta a Pagar</b>	<b><u>(23.547)</u></b>	<b><u>69.532</u></b>

- (1) La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% (2018: 25%) aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

**3. Impuesto Diferidos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Reconocido en Resultados</u>	<u>Saldo al fin del año</u>
<b>Año 2019</b>			
<b>Activos por impuestos diferidos</b>			
<b>Diferencia temporarias:</b>			
Provisión de Jubilación Patronal y desahucio	630	886	1.516
<b>Total impuestos diferidos, (neto)</b>	<b><u>630</u></b>	<b><u>886</u></b>	<b><u>1.516</u></b>
	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Reconocido en Resultados</u>	<u>Saldo al fin del año</u>
<b>Año 2018</b>			
<b>Activos por impuestos diferidos</b>			
<b>Diferencia temporarias:</b>			
Provisión de Jubilación Patronal y desahucio	-	630	630
<b>Total impuestos diferidos, (neto)</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>630</u></b>	<b><u>630</u></b>

**Otros asuntos – Reformas Tributarias**

“**Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria**”: El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación:

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la renta:

(Véase página siguiente)

**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
  - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
  - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este. Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

(Véase página siguiente)

## **DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018** (Expresado en dólares estadounidenses)

---

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
  1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
  2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
  3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
  4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
  5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
  6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Quando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley. Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

(Véase página siguiente)

## DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

---

Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto. Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

**“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”:** El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o
- Recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.

(Véase página siguiente)

## DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

---

- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
  - ✓ Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
  - ✓ Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
  - ✓ Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

**“Código del Trabajo”:** El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Gerencia se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Deudas sociales IESS (1)	3.617	3.060
Otras Cuentas por Pagar	2.531	85
	<u><b>6.148</b></u>	<u><b>3.145</b></u>

(1) Estos valores fueron cancelados dentro de los primeros quince días del mes siguiente.

**16. BENEFICIOS SOCIALES A LARGO PLAZO**

El saldo de la provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2019 y 2018 que se encontraban prestando servicios para la Compañía.

A continuación, un detalle de su composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Jubilación Patronal	9.247	7.872
Bonificación por Desahucio	4.804	3.766
	<u><b>14.051</b></u>	<u><b>11.638</b></u>

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales tanto para la jubilación patronal como el desahucio, son las siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa de Incremento Salarial	1,50%	1,50%
Tasa de rotación (promedio)	11,04%	11,04%

**Jubilación Patronal**

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

(Véase página siguiente)

**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios determinados	7.872	5.926
Costo laboral del servicio actual	1.778	1.292
Costo por intereses	608	458
(Ganancia) pérdida actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(1.011)	196
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>9.247</u>	<u>7.872</u>

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron en base a los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

Si la tasa de descuento disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$744; si la tasa de descuento aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$683.

Si el incremento en el salario previsto aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$791; si el incremento en el salario previsto disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$730.

**Bonificación por Desahucio**

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios determinados	3.766	2.604
Costo laboral del servicio actual	872	573
Costo por intereses	285	198
(Ganancia) pérdida actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(119)	391
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>4.804</u>	<u>3.766</u>

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron en base a los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

(Véase página siguiente)

**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Si la tasa de descuento disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$150; si la tasa de descuento aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$138.

Si el incremento en el salario previsto aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$172; si el incremento en el salario previsto disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$160.

**17. RELACIONADAS POR PAGAR**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b><u>Accionistas por pagar</u></b>		
Merchán Argudo Ernesto	155.503	80.000
Fontana Zamora Luisa	66.532	-
	<u>222.035</u>	<u>80.000</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde al saldo por pagar a los principales accionistas por recursos proporcionados en años anteriores para capital de trabajo, los cuales no generan intereses y no tienen un vencimiento establecido.

**18. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la compañía está conformado por 69.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$10 cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>Valor US\$</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Capital social</u>
Fontana Zamora Magdalena	3.381	10,00	49%	33.810
Merchán Argudo Ernesto	3.519	10,00	51%	35.190
	<u>6.900</u>		<u>100%</u>	<u>69.000</u>

**19. INGRESOS OPERACIONALES**

Composición:

(Véase página siguiente)

**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Ingresos Operacionales	3.839.015	4.059.277
	<u>3.839.015</u>	<u>4.059.277</u>

Corresponde a la venta, descuentos y devoluciones de productos farmacéuticos, veterinarios y aditivos para la nutrición animal.

**20. COSTOS DE VENTAS**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Costo de Mercadería Importada	2.313.493	2.465.576
	<u>2.313.493</u>	<u>2.465.576</u>

**21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, VENTAS Y ACUACULTURA**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Sueldos y Comisiones	162.163	123.571
Beneficios sociales	28.205	15.126
Participación a Trabajadores en utilidades	27.772	65.642
Depreciaciones	51.908	37.306
Aportes IESS	19.445	21.476
Honorarios Profesionales	231.117	222.411
Impuestos y contribuciones	19.830	29.226
Jubilación y Desahucio	3.543	2.520
Otros menores y Reembolsos	870.377	703.286
	<u>1.414.360</u>	<u>1.220.564</u>

**22. EVENTOS SUBSECUENTES**

En adición a lo mencionado en la Nota 1, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (28 de abril del 2020) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**DISTRIBUIDORA M. Y F. MERCHAN Y FONTANA CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF para PYMES de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 16 de abril del 2020 del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.



---

Sr. Ernesto Merchán A.  
Gerente General



---

CRA Roberto Ayata O.  
Contador General